



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN N° 115-2024/UNTUMBES-FACEC-D

Tumbes, 3 de marzo de 2024

VISTO: Según pedido de la Sra. Decana Mg. Isabel Cristina Tang Serquen, referente al documento presentado por el presidente del Jurado Calificador del Proyecto de Tesis denominado: **“Participación de Juntas Vecinales y la seguridad ciudadana, distrito de San Jacinto, región Tumbes, 2023”**, presentado por el Bachiller en Administración, **VILIGRAM CHÁVEZ RODRÍGUEZ, y;**

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 32° de la Ley Universitaria 30220, artículo 26° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y el artículo 31° del Reglamento General de la UNTUMBES, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión. En ellas se estudia una o más disciplinas según la afinidad de sus contenidos y objetivos. Tiene como finalidad el fomento de la cultura, del arte y el deporte; la formación científica y humanística, la producción de bienes y/o prestación de servicios, y la responsabilidad social universitaria;

Que, con RESOLUCIÓN N° 066-2024/UNTUMBES- FACEC-D, de fecha 02 de febrero de 2024, se designa a los docentes: Dr. José Viterbo Alamo Barreto, (**Presidente**) Dr. Raúl Sánchez Ancajima, (**Secretario**) y Dr. Jesús Merino Velásquez, (**Vocal**), como miembros del Jurado Calificador del Proyecto de Tesis mencionado en el visto;

Que, mediante el correo institucional el presidente del jurado alcanza el acta de jurado de fecha 23 de febrero de 2024, que contiene la Revisión del Proyecto de Tesis, en donde el Jurado Calificador, considerando al mencionado proyecto expedito para su desarrollo, teniendo en cuenta que han sido levantadas las observaciones correspondientes del Proyecto de Tesis;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos en su artículo 14° establece que, la Facultad emitirá la Resolución de aprobación del Proyecto de Tesis y autorización de su ejecución;

Que, la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Mg. Isabel Cristina Tang Serquen, en uso de las atribuciones que le son conferidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, el Proyecto de Tesis denominado: **“Participación de Juntas Vecinales y la seguridad ciudadana, distrito de San Jacinto, región Tumbes, 2023”**, presentado por el Bachiller **VILIGRAM CHÁVEZ RODRÍGUEZ,** de la Escuela Profesional de Administración.

ARTICULO 2°.-AUTORIZAR, la ejecución del Proyecto de Tesis denominado: **“Participación de Juntas Vecinales y la seguridad ciudadana, distrito de San Jacinto, región Tumbes, 2023”** de la línea de investigación: Políticas y Gestión Pública y Privada, el Bachiller en Administración, **VILIGRAM CHÁVEZ RODRÍGUEZ.**

ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR, al docente **Dr. Jesús Merino Velásquez,** como **Asesor**, para la Elaboración del Proyecto de Tesis que desarrolla el Bachiller en Administración, **VILIGRAM CHÁVEZ RODRÍGUEZ.**

ARTICULO 4°.- COMUNICAR, al Vicerrectorado Académico y al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Tumbes lo dispuesto mediante la presente resolución para su conocimiento y las acciones que son de su propia competencia.

Dado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, a los tres días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE. - (FDO) Mg. ISABEL CRISTINA TANG SERQUEN DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICAS DE LA UNTUMBES (FDO) MG. ALEX ALFRETH ARMESTAR AMAYA SECRETARIO ACADÉMICO.

C.c:
VRACAD
DECANA
INST. INVESTIGACIÓN
UNIDAD. INV. FCE.
JUR. CAL.
DIR. ESC.ADM.
ASESOR
INT.
ARCH.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Mg. Alex Alfrehth Armestar Amaya
Secretario Académico FCC.EE